



Diputado Temístocles Villanueva Ramos Diputada Paula Adriana Soto Maldonado

Grupo Parlamentario de MORENA

28

**Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México I Legislatura
PRESENTE**

Los que suscriben, Diputado Temístocles Villanueva Ramos, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, y la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, ambos integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; con fundamento en lo dispuesto por los siguientes artículos: 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 13 fracción LII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 54 fracción I y 99 fracción III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someten respetuosamente a la consideración de este H. Congreso, la siguiente **proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a seguir el protocolo para feminicidio bajo una perspectiva de interseccionalidad en la investigación del caso de Ingrid Alison, hallada en Tlatelolco, debido a que la víctima es menor de edad y a comunicar las líneas de investigación; así como a los medios de comunicación a evitar los discursos que la revictimizan y a apegarse a las líneas de investigación para evitar la normalización de la violencia generada por el crimen organizado en la Ciudad de México**, al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES

El gobierno de la Ciudad de México, a solicitud de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, CONAVIM, señaló que de enero de 2012 a septiembre de 2017 se registraron 292 casos clasificados como feminicidio, y 421 casos clasificados como homicidio doloso contra mujeres. De ese total, los años 2013 y 2014 registraron el mayor número de casos con 77 homicidios dolosos contra mujeres y 57 feminicidios, respectivamente.¹

Tanto el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio como el grupo de trabajo de la CONAVIM refieren que existe un patrón por parte de las autoridades ministeriales, de no investigar las muertes violentas de mujeres como feminicidio desde un primer momento.² Lo anterior, entre otras cuestiones, porque:

- 1) No se investiga con perspectiva de género.
- 2) La procuraduría local inicia la carpeta de investigación siguiendo líneas de suicidio, homicidio doloso u homicidio culposo.

¹ Informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para la Ciudad de México, CONAVIM, 2018, página 9.

² Ibidem, página 65



Diputado Temístocles Villanueva Ramos Diputada Paula Adriana Soto Maldonado

Grupo Parlamentario de MORENA

I LEGISLATURA

Por otro lado, de acuerdo con el estudio "Feminicidio en medios impresos 2011-2012" elaborado por la Agencia CIMAC A.C., el 16.7 % de las notas informativas sobre feminicidios emplean estereotipos de género que indirectamente responsabilizan a la víctima de lo sucedido, 10% normalizan la violencia y el 6.7% los vinculan con el crimen organizado.³

CONSIDERANDOS

1. Ingrid Alison tenía 14 años de edad, vivía en la colonia Santa María La Ribera, y desapareció el pasado 12 de noviembre. Lamentablemente, fue víctima de la violencia. El 13 de noviembre, aproximadamente a las 8:45 am se encontró una maleta negra en medio de un parque infantil, enfrente del edificio Primo Verdad de la Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco. El Ministerio Público ordenó la intervención de peritos y de la Policía de Investigación.
2. Mientras se recabó información en la zona, la víctima fue identificada por un familiar, quien agregó que la víctima, Ingrid Alison, había sido reportada como desaparecida en la Coordinación Territorial Cuauhtémoc ya que no había tenido contacto con su familia desde las 23:00 horas del día anterior, cuando no llegó a su domicilio en la colonia Santa María La Ribera.
3. La Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas de la PGJCDMX, implementó los protocolos de seguridad para activar la Alerta Amber y aplicar los mecanismos tecnológicos para encontrar a la menor. Así mismo la Procuraduría activó el protocolo para feminicidios y se realizó el cateo de un departamento que se encuentra en un edificio ubicado enfrente de donde ocurrió el hallazgo y donde encontraron más indicios.
4. El 18 de noviembre, el Jefe de Gobierno José Ramón Amieva Gálvez, declaró sobre los avances y las líneas de investigación, debido a que se habían identificado a personas cercanas a la víctima y se suponía su participación.
5. El caso de Ingrid Alison, desde el día del hallazgo de su cuerpo, ha sido cubierto por diversos medios de comunicación, los cuales, independientemente de las declaraciones y líneas de investigación oficiales, han posicionado la relación del Crimen Organizado en el asesinato de la adolescente. A partir del uso de declaraciones de vecinos y vecinas de Tlatelolco, quienes han vinculado a las personas que habitaban en el departamento preservado con actividades ilícitas y quienes identifican a una mujer mayor de edad como pareja de la víctima.

³ *Feminicidio en medios impresos 2011-2012*, Comunicación en Información de la Mujer, A.C., México 2012, página 21-23.



Diputado Temístocles Villanueva Ramos Diputada Paula Adriana Soto Maldonado

Grupo Parlamentario de MORENA

I LEGISLATURA

Además, han retomado fotografías personales de las cuentas de redes sociales de Ingrid Alison. Las fotografías son acompañadas de notas en las que se insinúa que las características de sus fotografías está relacionada con el feminicidio.

Extractos retomados de la nota "Tlatelolco: ¿Qué sabemos de la menor hallada en una maleta y de sus asesinos?" de la versión en línea del periódico Milenio. ⁴

"Vecinos afirman que en el departamento preservado por la Policía vive una mujer de unos 23 años, quien presuntamente mantenía una relación sentimental con Ingrid y que aparentemente vendía droga"

"Habitantes del edificio de 13 pisos afirman que después del sismo del 19 de septiembre de 2017, la gente deshabitó los departamentos y luego comenzó a llegar gente "extraña" y personas ligadas a la venta de drogas, como los de La Unión Tepito".

Extracto retomado de la nota "Así se mostraba en sus redes la joven hallada muerta en maleta" del portal en línea El Heraldo de San Luis Potosí. ⁵

"Trascendió que Melissa quien se dedicaría a la venta de drogas sostenía una relación sentimental con la joven Ingrid Alisson".

6. La narración elaborada por los medios de comunicación, más que describir las circunstancias y el contexto del caso, se enfoca en lo que hacía la víctima: la hora en la que salió de su hogar, las personas a quien frecuentaba, las fotos que publicaba en sus cuentas de redes sociales. Esta narrativa termina por responsabilizar a la víctima por el crimen que padeció.
7. Es importante que en conjunto, tanto el Gobierno de la Ciudad de México y las dependencias de impartición de justicia, emitan comunicados e información concisa y adecuada sobre las líneas de investigación; con el fin de ser retomados como una fuente certera y contundente por los medios de comunicación. Apelando tanto al derecho a la información de las y los ciudadanos, garantizado en el artículo 7, apartado D, como a la libertad de expresión de los comunicadores, contenido en el artículo 7, apartado C, ambos de la Constitución de la Ciudad de México.

⁴ Consultado el 21 de noviembre en el portal en línea Milenio:
<http://www.milenio.com/policia/tlatelolco-que-sabemos-de-la-menor-hallada-en-una-maleta-y-de-sus-asesinos>

⁵ Consultado el 21 de noviembre en el portal en línea El Heraldo de San Luis Potosí:
<http://elheraldoslp.com.mx/2018/11/15/asi-se-mostraba-en-sus-redes-la-joven-hallada-muerta-en-maleta/>



1 LEGISLATURA

Diputado Temístocles Villanueva Ramos Diputada Paula Adriana Soto Maldonado

Grupo Parlamentario de MORENA

8. Atentar contra la vida de cualquier ser humano o atacar el derecho fundamental de las personas a la vida es un hecho reprobable en toda su magnitud, por lo que condenamos enérgicamente este homicidio, y cualquier otro, y solicitamos dar con las personas responsables y que sean sancionadas con todo el rigor legal y, algo muy importante, fortalecer las acciones para la protección de las niñas, niños y adolescentes en la Ciudad.

Por lo antes expuesto se presenta la siguiente:

Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a seguir el protocolo para feminicidio bajo una perspectiva de interseccionalidad en la investigación del caso de Ingrid Alison, hallada en Tlatelolco, debido a que la víctima es menor de edad y a comunicar las líneas de investigación; así como a los medios de comunicación a evitar los discursos que la revictimizan y a apegarse a las líneas de investigación para evitar la normalización de la violencia generada por el crimen organizado en la Ciudad de México.

PRIMERO. Se exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, a seguir el protocolo para feminicidio bajo una perspectiva de interseccionalidad en la investigación del caso de Ingrid Alison, debido a que la víctima es menor de edad; emitir comunicaciones constantes sobre las líneas de investigación del caso, así como a dar celeridad a la investigación, el esclarecimiento de los hechos y el castigo para las personas responsables.

SEGUNDO. Se exhorta a los medios de comunicación e información a evitar los discursos que revictimicen en crímenes de violencia de género y a apegarse a las líneas de investigación; con el objetivo de evitar la normalización de la violencia en la Ciudad de México.

Dado en el pleno del Congreso de la Ciudad de México a los 22 días del mes de noviembre de 2018.

ATENTAMENTE

DIP. TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS

DIP. PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO

Dip. Valentina Baires



SAUNDERS VANCE COOPER



LEGISLATURA

Diputado Temístocles Villanueva Ramos

Miércoles 21 de noviembre de 2018

DIPTVR/1CL/036/2018

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESENTE

Por medio del presente, le solicito me brinde el apoyo para inscribir mi Proposición con Punto de Acuerdo en el orden del día Jueves 22 de noviembre del presente año, la cual se titula: "Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a seguir el protocolo para feminicidio bajo una perspectiva de interseccionalidad en la investigación del caso de Ingrid Alison, asesinada y hallada en Tlatelolco, debido a que la víctima es menor de edad; así como a los medios de comunicación a evitar los discursos que la revictimizan y a apearse a las líneas de investigación para evitar la normalización de la violencia generada por la delincuencia organizada en la Ciudad de México".

Sin más por el momento, agradezco su atención prestada y su colaboración para esta petición.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

DIP. TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS
GRUPO PARLAMENTARIO MORENA



Temístocles
VILLANUEVA
DIPUTADO CUAUHTÉMOC